



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1223
QUILLON, lunes 30 septiembre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1313
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1312

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):FARMA STORAGE SPA

RUT:96.699.730-3

LA SUMA DE \$:409.301 /

Y SON:CUATROCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR LABORATORIO FARMA STOORAGE SPA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	Productos Farmacéuticos	409.301 /		96699730-3	F-33757
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		409.301	96699730-3	C-0

TOTALES : 409.301 409.301

DIRECTOR DE CONTROL
DE QUILLÓN

SECRETARIA DE SECRETARIA MUNICIPAL
DE QUILLÓN

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL

CHEQUE N° _____ NOMBRE _____
R.U.T. _____
FECHA DE PAGO _____ FIRMA _____

JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS
Tesorero

RECIBI CONFORME